



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informado por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 28-06-2022, se expone al público por plazo de quince días, la Cuenta General del ejercicio 2021, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Los Yébenes, 14 de julio de 2022.—El Alcalde, Jesús Pérez Martín.

N.º I.-3616